



ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 24 de febrero de 2022, reunido el **Consejo de Salarios** del **Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo RESIDUAL** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Nelson Díaz , Dras. Viviana Dell 'Acqua y Bettina Fernandez, Delegados Empresariales: Dr. Leonardo Slinger y Delegados de los Trabajadores: Sr. José Iglesias y Freddy Ramos .-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 7 de diciembre de 2021.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de enero de 2022: Se establece, con vigencia a partir del 1° enero de 2022 un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2021 de **3,5 %** compuesto por la inflación proyectada para el semestre (3,7%), menos 0,2% por concepto de recuperación.

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-

[Handwritten signature]
MTSJ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FRANCO

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
MTSJ

[Handwritten signature]
Dr. Nelson Díaz